

SESIÓN ORDINARIA Nº54-2016

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro – dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día lunes 11 de enero del 2016, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras -Presidente Municipal

Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo

German Espinoza Vargas sust. A Álvaro Carrillo Montero

Luis Ángel Trejos Solís

REGIDORES SUPLENTES

Rogelio Ugalde Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS:

Arley Estrada Saborío sust a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Laguna.
- 3- Lectura y aprobación de Acta
- 4-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 5-Informe del Alcalde Municipal
- 6-Informe de Comisión
- 7-Mociones
- 8-Asuntos de Trámite Urgente-Cierre de Sesión
- 9-Asuntos Varios
- 10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO Nº1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-JURAMENTACION DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA LAGUNA

INCISO Nº2:

Al no estar presente el miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Laguna, se omite este capítulo.

ENTERADOS.

CAPITULO TERCERO-LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA INCISO Nº3:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°53-16, celebrada el día 04 de enero del 2016.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO CUARTO- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO Nº4:

Del Lcdo. Marvin Cordero Soto-Director del Ministerio de Obras Públicas, se conoce copia de Circular DM-CIR-2015-0034, enviada por el Ministro-Carlos Segnini Villalobos.

Lo anterior, en tenor a la implementación de la Ley Nº9329.

ENTERADOS

INCISO N°5:

Del Regidor Vladimir Sacasa Elizondo, se conoce nota donde solicita que en calidad como miembro de la Comisión de Jurídicos se sesione el próximo lunes 18 de enero del 2016 a partir de las 16 horas, en el Salón Sesiones del Edificio Municipal, para conocer y dictaminar varios asuntos.

ENTERADOS

INCISO Nº6:

Del Contador Nacional-Ricardo Soto Arroyo del Ministerio de Hacienda, se conoce Oficio DCN-004-2016, donde recuerda que en consonancia con lo dispuesto en el Artículo Nº94 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley Nº8131) y la Directriz CN-04-2014, se debe de presentar a la Dirección de Contabilidad Nacional, a más tardar la primera semana de febrero del 2016, los Estados Financieros, sus auxiliares y notas explicativas correspondientes al período, que incluye del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los cuales deben ser elaborados aplicándose la normativa contable vigente.

Además, que las instituciones que incumplan, se le aplica los artículos Nº110 Hechos Generadores de Responsabilidad Administrativa, en sus incisos K), I),O) Y R), Nº112 Responsabilidad Administrativa del máximo jerarca Nº113 Sanciones Administrativas.

Adicionalmente, se les recuerda la presentación del IV Informe de avance en la implementación de NICSP del período 2015, como fecha límite el 11 de enero 2016 en su formato en Excel.

ENTERADOS

INCISO Nº7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio DCN-004-2016, suscrito por el Contador Nacional-Ricardo Soto Arroyo del Ministerio de Hacienda, a la Administración.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO Nº8:

El Señor Alcalde Municipal, presenta Resolución que a la letra dice:

"RESOLUCION Nº01 -2016

Alcaldía Municipal de Montes de Oro, al ser las diez Horas, del once de enero del 2016

Sesión Ordinaria N°54-2016 11/01/2016

El suscrito ALVARO JIMENEZ CRUZ, mayor, casado una vez, vecino de Miramar centro, portador de la cédula de identidad número: seis- ciento sesenta y siete- seiscientos setenta y dos, en mi condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, según consta en la Resolución Nº 0024-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, con base en los resultados de las Elecciones Nacionales para las Alcaldías, celebrada el 05 de diciembre del 2010 y de conformidad con las potestades que me confieren el artículo 17 del Código Municipal, dispone:

Considerando:

1-Que conforme la Resolución N.0024-E11-2011, del Tribunal Supremo de Elecciones, se declaró el nombramiento del suscrito y de los dos Vicealcaldes de la Municipalidad de Montes de Oro, para el período constitucional comprendido entre el siete de febrero del 2011 y hasta el treinta de abril del 2016.

- 2-Que el suscrito como funcionario público que lo es, tiene derecho al disfrute de un período de descanso anual.
- 3- Que según el expediente administrativo llevado al efecto, el suscrito tiene un período de descanso acumulado de 49 días, sin disfrutar.
- 4- Que es de mi interés, poder disfrutar de dieciocho (18) días de descanso, para atender asuntos personales, esto a partir del jueves 14 de enero del 2016 y hasta el día lunes 08 de febrero del 2016, regresando a mis labores el día martes 09 de febrero del 2016.
- 5- Que conforme las atribuciones y obligaciones que me confieren los artículos 14 y 17 del Código Municipal, corresponde al Alcalde Municipal, designar las sustituciones en sus ausencias temporales.
- 6- Que en mis ausencias temporales, a quien le corresponde sustituirme, es a la Vicealcaldesa Municipal Primera, la señora Lidieth Ramírez Lobo, de conformidad con

Sesión Ordinaria Nº54-2016 11/01/2016

lo que reza el artículo 14 del Código Municipal, norma que establece claramente la forma

en que se realizan estas sustituciones.

Por tanto:

1- Se resuelve comunicar al Concejo Municipal de Montes de Oro, lo correspondiente al

disfrute de dieciocho (18) días de vacaciones, que empezarán a regir a partir del jueves 14

de enero del 2016, hasta el lunes 08 de febrero del 2016 inclusive, como período de

descanso del suscrito Alcalde Municipal, regresando a mis labores legales, el día martes

09 de febrero del 2016.

2- De conformidad con el artículo 14 del Código Municipal, se resuelve que la señora

Lidieth Ramírez Lobo, Vicealcaldesa Primera, me sustituirá en esta ausencia, quien

asumirá las atribuciones y obligaciones propias del cargo.

3- Se comunique la presente resolución, a todo el personal municipal, para los efectos del

caso.

Es todo, comuníquese.

Álvaro Jiménez Cruz Alcalde Municipal

CC: Expediente de Resoluciones 2016. Archivo."

ENTERADOS

INCISO Nº9:

De la Asociación para el Desarrollo Territorial Sostenible Aranjuez Sardinal, se conoce invitación para la inauguración del Microbeneficio de Café en Amagro (Asentamientos Lagos), el día miércoles 20 de enero del 2016, a las 10:00 a.m.; en Corazón Jesús.

INVITADOS.

5

Sesión Ordinaria N°54-2016 11/01/2016

INCISO Nº10:

De la Arq. Andrea Bolaños Calderón del Departamento de Servicios de Desarrollo Urbanos, se conoce Oficio INT//D.I.M/°06-2016, donde remite la solicitud de la licencia de licores B1(Bar-Taberna) a nombre de la Sociedad Turismo Comercial Alemán Limitada con cédula jurídica 3-102-156566, representada por el Señor Hans Walter Brandstalter. La cual va a ser usada a 500 metros norte de la Plaza de Futbol de Tajo Alto en el Negocio la Taberna La Roca.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO Nº11:

El Concejo Municipal acordó adjudicarle una licencia permanente para expendio de bebidas con contenido alcohólico tipo B1(Bar-Taberna), a nombre de la Sociedad Turismo Comercial Alemán Limitada con cédula jurídica 3-102-156566, representada por el Señor Hans Walter Brandstalter, para que sea utilizada en el negocio denominado "**Taberna La Roca**", ubicado a 500 metros norte de la Plaza de Futbol de Tajo Alto; aplicando para el cobro los parámetros establecidos en el Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico en el Cantón de Montes de Oro.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO Nº12:

No hay Informe del Señor Alcalde Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO Nº13:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPÍTULO SETIMO- MOCIONES

INCISO Nº14:

Sesión Ordinaria Nº54-2016 11/01/2016

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPÍTULO OCTAVO- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO Nº15:

Al no haber asuntos de Trámite Urgente, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO Nº16:

• El Regidor Julio Castro Quesada pregunta al Señor Alcalde Municipal que hace más de dos meses presentó una moción, la cual fue aprobada y no ha recibido la información solicita. La misma obedece, a un informe sobre la inversión que se hizo del Cantonato y el Festival Navideño.

El Señor Alcalde Municipal responde que va a revisar el asunto.

• El Regidor Julio Castro Quesada pregunta al Señor Alcalde Municipal que si en estos días ha habido fraccionamiento del servicio de agua, principalmente en las comunidades de Cuatro Cruces y el Palmar, ya que se les va el agua y además qué medidas se van a tomar en este verano.

El Señor Alcalde Municipal responde que hace poco, hubo mano criminal en romper un tubo de la cañería principal en el Palmar y para lo cual hubo mucho desperdicio de agua; pero en general todo está bien, inclusive existe rebalse.

Además, que se está en proceso licitatorio lo del préstamo par a el acueduto.

• El Síndico Arley Estrada Saborío expresa que hay lugares en el Cantón que las personas votan basura, tal es el caso en la parte norte, por el primer puente y la calle que se ubica saliendo hacia la Clínica; observándose muy feo.

Sesión Ordinaria N°54-2016 11/01/2016

Por lo anterior, recomiendo que el Alcalde Municipal intervenga ante el Departamento encargado, se controle esa situación y además averiguar quiénes son los que votan.

El Alcalde Municipal responde que una vez por semana se hace el operativo, para votar esas basuras.

• El Regidor Julio Castro Quesada expresa que analizando el proyecto de "Ley para el Aprovechamiento de los Recursos Energéticos y la Reducción de la Huella Ecológica" nos viene a regular lo de las zonas hídricas, zonas protegidas y vendría a beneficiar grandemente a las comunidades, donde se enfoque esos proyectos de esta índole; también hablaba lo del los Proyectos Hidroeléctricos, en este caso como el de San Buenaventura, el cual existe una división de un Río, entre el Cantón de Montes de Oro y Puntarenas, pero la Ley no lo prevé, si a quien pertenecería ese río, no así dejando un gran vacío, ya que eventualmente podríamos tener un gran beneficio si pertenecería a nuestro Cantón.

Por lo que la Administración, podría pronunciarse en ese sentido, ante ese Proyecto.

El Alcalde Municipal expresa que ese proyecto de Ley está en la Comisión de Asuntos Jurídicos y habrá que ver que van a dictaminar.

Además, expresa que si bien es cierto ese Río nos divide con Puntarenas, lo cierto es que ese Proyecto Hidroeléctrico está ubicado en la Provincia de Puntarenas.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO Nº17:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE FREDDY RODRIGUEZ PORRAS DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL	SECRETARIA MPL
r kesiden i e nir e	SECKETAKIA MILL